





SOM ENERGIA SCCL. CIF F55091367. C/ PIC DE PEGUERA, 15 ESC. A, PLANTA 1, PORTA 16 17003 - GERONA



Nº factura: K6781002052 Referencia: 484586620143/8717 Fecha emisión factura: **16/04/2004**

Periodo de Facturación: del 15/03/2004 a 14/04/2004 (30 días)

Fecha de cargo: 19 de abril de 2004

Antolina Cevallos Santos Calle Cándido Soto González 36460 Salceda de Caselas Pontevedra

7	10	
	_	
d		
г	_	

TOTAL IMPORTE FACTURA	20.91 €
IGIC normal (21%)	0,58 €
IGIC reducido (5%)	0,84 €
Impuestos	0,81 €
Otros	2,74 €
Descuentos	-X,XX €
Energía	0,00€
Potencia	15,94 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 19 de abril de 2004 IBAN: ES67092204228856941*****

Cod.Mandato: E57603121987619319643795905

Versión: 7400

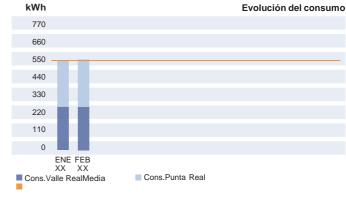
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ñ

REPARTO CONSUMO

5		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (15-marzo-2004)	37804 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (14-abril-2004)	37804 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	0 kWh	XXX kWh
	xx%	

0 xxx Valle xxx



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Antolina Cevallos Santos

NIF: 29900651F

Dirección de suministro: Calle Cándido Soto González, Salceda de

Caselas, Pontevedra

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 4,618 kW CUPS: ES4548755112071560ZXIL

Número de contador: 171116652 Referencia del contrato: 5251011420937 Su comercializadora: SOM ENERGIA SCCL Su distribuidora: ELECTRICA SUDANELL SL Referencia del contrato de acceso: 759665365604

Peaie de acceso: 2.1A

Fin de contrato de suministro: 14/04/2004 (renovación anual

automática)



LUZ

Importe por potencia contratada:	
4,62 kW x 0,114991 Eur/kW x 30 días	15,94 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,62 kW x 37,914126 Eur/kW y año x (30/366) días	14,36 €
	15,94 €
Importe por energía consumida:	
0 kWh x 0,296931 Eur/kWh	0,00€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
0 kWh x 0,149463 Eur/kWh	0,00€

SUBTOTAL	15,94 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 0,00 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 15,94 Eur Impuesto electricidad (15,94 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,091475 Eur/día)	-X,XX € 0,81 €
SUBTOTAL Importe total	3,55 € 19,49 €
IGIC reducido (5%) 5% s/ 16,75 IGIC normal (21%) 21% s/ 2,74	0,84 € 0,58 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 20,91 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
 XX,XX €
 Coste de redes de transporte y distribución
 XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.00€

20.91 €





900 103 605 (tlf. gratuito) www.somenergia.coop atencionalcliente@somenergia.coop





Urgencias 900 103 622 (tlf. gratuito)

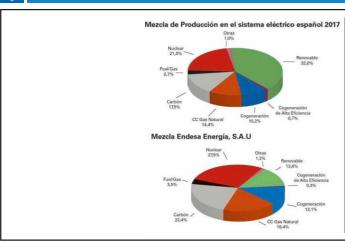
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



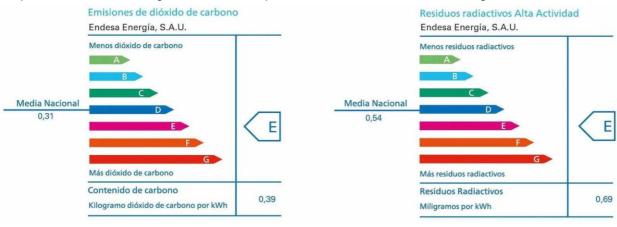


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por SOM ENERGIA SCCL. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?